

Ruiz Matheon, D^{no} Ginés Garcia Alcaraz,
D^{no} Casto Cabredo, D^{no} Juan de Matta Aguilar
D^{no} Joaquín Ollex, D^{no} Juan Garcia Sabarot,
D^{no} Andres Ruiz Ron, Regidores, y D^{no} Joseph
Pallares Jurado.

Alcaldia de la Eneste Ayuntamiento para q^e d^{no} Luitado ha
Real Caxrel: biendose hecho presente un auto provehido por el
D^{no} Corregidor el dia de ayer diez y siete del Corriente
mes de Henexo para q^e los señores Capitulares
conuxieren a nombrar persona havil que sirvie-
se el ofercicio de Alcalde de la R^{al} Caxrel bajo la
multa de cinquenta Ducados y apercibimiento
que qualquier quebranto que ouriere en ella seria
de su cuenta y riesgo, y estando para resolver so-
bre ello se vio un Informe hecho, por el D^{no} Procu-
rador Sindico General manifestando q^e Pedro Go-
mez Abila Portor que avido, en virtud del Acuerdo
de Ance el mismo amplia la fianza que tiene
dada con setenta fanegas de tierra propias de
D^{no} Juan Bautista Garcia Seron en el Part^{do}
del Ramonete, las que con consentimiento a
fianza, ademas de las dadas por el mencionado Pe-
dro Gomez Abila, que aviendo a mas de mill. Du-
cador, cuyo Informe visto y entendido por esta
Cuidad: Dixo, que abonando d^{na} fianza el es-
prevado D^{no} Juan Bautista Garcia Seron, y
obligandose como fiador con sus bienes propios
y rentas, se admite desde luego, y se aprueba
para que con los demas fiadores y principal pro-
cedan a otorgar la Correspondiente Es. con
las Clavulas en d^{no}. necesarias precediendo el
R^{emate} con la Postura de los Tien Nales el dia



